



ACUERDO LEGISLATIVO METROPOLITANO



Los concejales y concejalas del área metropolitana Santa Fe, coincidimos en que las problemáticas que atraviesan los más de 600 mil habitantes de las ciudades que integran el sector no terminan con el límite geográfico de cada una de las localidades, sino que los trascienden, y por esta razón destacamos la importancia de buscar respuestas conjuntas y llevar adelante acciones coordinadas.

En este sentido, sostenemos que trabajar en clave metropolitana es la manera indicada de abordar desafíos comunes, aportando soluciones consensuadas.

Los siguientes puntos de este acuerdo, recogen las principales conclusiones de los temas abordados durante este año en los Foros de Concejales del Área Metropolitana Santa Fe y pretenden ser una plataforma de trabajo para el año 2025, donde el objetivo sea el desarrollo de normativa conjunta, sin perjuicio de las normativas provinciales existentes en cada una de estas líneas.

Riesgo Hídrico

Acordamos en la necesidad de avanzar en la unificación del sistema de medición hídrica de toda el área metropolitana, como así también de contar con un sistema de monitoreo común que permita conocer el estado de los canales, ríos y defensas de todo el sector.

En este sentido, consideramos que sería menester disponer de equipos técnicos que trabajen en la generación de datos de toda el área metropolitana Santa Fe, para recabar información certera, fiel y actualizada. Estos datos nos permitirán pensar en un plan integral para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con eventos hidrológicos, a través por ejemplo de la implementación de un sistema de alerta temprana.

En la misma línea, sostenemos la importancia de trabajar normativamente en la asignación de recursos técnicos y económicos para mejorar el funcionamiento del comité de cuenca.

A su vez, creemos que, a los fines de fortalecer la respuesta ante situaciones de riesgo hídrico, sería fundamental avanzar en la homogeneización de



ACUERDO LEGISLATIVO

METROPOLITANO

normativa vinculada a seguridad hídrica y en protocolos comunes y coordinados sobre gestión de desastres.

Seguridad

Acordamos en la importancia de generar normativa conjunta en lo referido a seguridad, a fin de evitar que distintos tipos de delitos se desplacen geográficamente.

En este sentido, creemos necesario unificar criterios respecto de temas que hacen a la seguridad, como por ejemplo en relación a la nocturnidad, o a la habilitación de locales que se dedican al acopio y venta de cables y metales no ferrosos.

Planteamos la importancia de articular los protocolos de funcionamiento de los centros de monitoreo existentes y futuros, como así también de coordinar controles en los límites entre localidades a fin de volverlos más eficientes.

Ordenamiento territorial

Acordamos en la necesidad de desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano que establezca reglas claras para coordinar el uso del suelo en toda la región, estableciendo acuerdos generales consensuados y teniendo en cuenta el impacto que esto tendría en muchas otras áreas.

En la misma línea, proponemos establecer mecanismos de coordinación metropolitana en relación al acceso al suelo y usos del mismo, sustentable y sostenible.

Asimismo, destacamos la importancia de avanzar en la cobertura de servicios e infraestructura básica y de movilidad, asegurando calidad de vida para las personas que habitan en el área metropolitana.

Por otra parte, manifestamos la necesidad de coordinar acciones de control y prevención de asentamientos informales en zonas de vulnerabilidad hídrica y ambiental.



ACUERDO LEGISLATIVO

METROPOLITANO

Gestión de residuos

Acordamos en la importancia de avanzar en la “metropolización de la gestión integral de residuos”, lo que implicaría la creación de un presupuesto metropolitano para la gestión de residuos, así como también la unificación de normativa sobre este tema para llevar adelante una administración más eficiente en toda el área.

Así mismo, nos comprometemos a evaluar los beneficios y potencialidades de generar un consorcio, como herramienta para sobrellevar las dificultades económicas de algunos Municipios ante este tipo de gestión, y de afrontar conjuntamente el fin de la vida útil del presente complejo ambiental de la ciudad de Santa Fe.

En la misma línea, estimamos necesaria la creación de un programa unificado de educación ambiental y concientización ciudadana, que permita fomentar la participación social y promover cambios de conducta. Esto permitiría, entre otras cosas, unificar criterios para la separación de residuos en toda el área metropolitana.

Conectividad vial

Acordamos en la importancia de crear una legislación común que permita avanzar en el desarrollo de un plan de conectividad urbana e interurbana, considerando la particular inserción geográfica de toda el área metropolitana, donde los cursos fluviales tienen una presencia predominante. El mismo debiera ser una herramienta que permita, además, vincular los polos industriales y tecnológicos existentes en la región con otros a escala Mercosur, mejorando también la conectividad y transporte para facilitar el acceso de trabajadores y actores involucrados.

En este sentido, destacamos la importancia de insistir conjuntamente en relación al calado de la hidro vía Paraguay-Paraná en su tramo desde Timbúes hacia el norte, ya que mantener activo y potenciar el puerto de Santa Fe es



ACUERDO LEGISLATIVO

METROPOLITANO

fundamental para dinamizar la producción de todas las localidades del área metropolitana y de toda la región en general.

Asimismo, acordamos insistir conjuntamente en la reactivación y ejecución de obras destinadas a mejorar la conectividad entre las localidades, tales como rutas nacionales y provinciales del área (N°1, 6, 11, 2, 5, 70, entre otras), el Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe y el Tren a Laguna Paiva.

Además, destacamos la importancia de la pavimentación de la avenida General Paz de Boulevard French hacia el norte, obra que es vital como vía de comunicación con la ciudad de Monte Vera.

Finalmente, coincidimos en que es menester generar datos conjuntos que permitan dimensionar la importancia que ciertas obras de conectividad tienen para toda el área metropolitana Santa Fe, a fin de poder gestionar financiamiento para su ejecución.

Desarrollo productivo y empleo genuino

Acordamos en la importancia de acompañar desde los concejos municipales las obras e inversiones referentes a la extensión de servicios (principalmente gas y energía) para favorecer el desarrollo industrial y establecimiento de nuevas empresas.

Nos comprometemos a impulsar gestiones frente a otros estamentos del Estado, a fin de lograr el desarrollo en la infraestructura necesaria, para acompañar la producción y la generación de empleo genuino, promoviendo el desarrollo de polos industriales en el área y planificando estrategias para fomentar la competitividad, la inversión y el emprendedurismo.

Planteamos la necesidad de acompañar procesos de articulación entre la oferta del mercado laboral y la oferta educativa, a fin de alinear las formaciones disponibles con la matriz productiva del área metropolitana. Para ello consideramos menester promover el desarrollo de sectores claves como el turismo, las nuevas tecnologías y la potenciación de procesos de economía circular. ferias y fiestas regionales.



Asimismo, destacamos la importancia de apoyar iniciativas de otras escalas de gobierno en las cuales se generen marcos normativos más inclusivos y adaptados a las necesidades del mercado laboral actual.

Finalmente, y en función de lo trabajado durante todo el año, los concejales y concejalas del área metropolitana Santa Fe coincidimos en la necesidad de fortalecer la institucionalidad y el diálogo logrado hasta aquí. Por esta razón, proponemos evaluar el próximo año la posibilidad de crear un parlamento metropolitano ad honorem, tomando la experiencia de otras áreas metropolitanas del país y del mundo.